

LUNES, 16 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 73

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2012-4792 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2012.*

En la sesión de Pleno celebrada el día 30 de marzo de 2012 se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número uno del presupuesto general de 2012. El expediente estará en secretaría por espacio de quince días hábiles a efectos de que se puedan presentar reclamaciones. Todo ello, de acuerdo con el artículo 177 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 30 de marzo de 2012.

El alcalde,

José Luis Blanco Fomperosa.

2012/4792

CVE-2012-4792